



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Seminario – Taller Abierto en Derechos Humanos “Rodolfo Ortega Peña”

CICLO LECTIVO

Año 2023

CARRERAS

Licenciatura en Ciencias de la
Educación Licenciatura en
Letras

Licenciatura en Trabajo Social
Tecnatura Universitaria en Minoridad y Familia

PROFESOR A CARGO

BONANOTTE, César Juan

EQUIPO DE CÁTEDRA

CONTARTESE, Daniel
ORTEGA, Ramiro

I. FUNDAMENTACION

Los derechos humanos tienen orígenes civilizatorios. Existen registros antiguos de demandas por derechos, las que se acumulan y aceleran cuanto más nos acercamos al presente. En diferentes épocas hubo grupos, de lo más diversos, que demandaron derechos al poder y a la autoridad.

El consenso contemporáneo sobre los derechos humanos está simbolizado en los primeros cuatro artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que no son otra cosa que las palabras grabadas en El cilindro de Ciro, una pieza de terracota que data del año 539 A.C. Considerada la primera expresión escrita sobre los derechos de las personas, fue generada por Ciro el Grande, un conquistador de la Persia Antigua quien reconoció, en el Cilindro, los derechos de aquellos a quienes había vencido en la guerra.

Resumidamente, entre el conquistador y los conquistados, luego entre el señor y los siervos, más tarde entre el rey y sus súbditos, llegando al pueblo y los gobiernos expresados institucionalmente en el Estado. En esos saltos se eslabonan las dinámicas relacionales de aquello en lo que se jugaron los derechos. Esos antecedentes genealógicamente considerados desembocan en el drama moderno de los derechos que, desde la Revolución Francesa, reconfigura la dinámica a partir de la soberanía popular, no monárquica. Desde entonces se trata de la cuestión entre el pueblo y el poder estatalizado. Pero siempre, sintéticamente hablando, la cuestión de los derechos versó sobre la dialéctica entre “los de arriba” y “los de abajo”.

En líneas generales, el tratamiento que la academia da a los derechos humanos parte de una idea jurídica y normativa. Leyes, tratados, normas, son las piezas en las cuales se busca el reconocimiento de los derechos, sus efectividades y sus deslizamientos. El objetivo de esta propuesta académica está puesto en la reversión de ese argumento.

Los derechos serán comprendidos a partir de una interpretación que dice que las demandas se estructuran en el despliegue de los conflictos y se configuran en las relaciones mediante las cuales los grupos luchan por reconocimientos. Entre los privilegios y los sometimientos, en la entretela de la configuración de las desigualdades, se juega la demanda de derechos y su contracara, la negación.

Argentina tiene, como resultado de su historia trágica, un acervo indiscutible en materia de derechos humanos, cuyo reconocimiento excede nuestras fronteras. Las demandas por Memoria, Verdad, y Justicia construyeron organizaciones de Derechos Humanos que son modelos para el mundo entero y que permitieron, por la persistencia y la congruencia de sus luchas, desembocar en políticas al respecto. Y sus idas y vueltas fueron de la mano de los gobiernos que tramitaron desde la recuperación democrática. Estancamientos, avances y retrocesos no pueden ser desligados de los signos políticos de las administraciones de gobierno que surcaron estas casi cuatro décadas desde la salida de la dictadura más sangrienta que registre la memoria local.

Pero la tragedia no fue un evento natural. Fue la decodificación de un poder que bloqueó e impugnó las demandas populares por mayor justicia social. La reacción se originó en la demanda popular que buscaba recuperar derechos económicos, sociales y culturales, que venían siendo desconocidos en una tendencia regresiva por años de administraciones de facto. Y en ese punto se produce una articulación teórica insoslayable, que demanda una comprensión del Estado y sus políticas y, a su vez, una comprensión de los factores político ideológicos que permiten desplegar sus diseños.

El modo como se estructura en términos económicos y políticos una sociedad, entonces, tiene impacto sobre las demandas y las conquistas -o las pérdidas-, de derechos. Por eso, una comprensión cabal de los derechos humanos reclama una comprensión a la medida del contexto.

¿Dónde estamos y adónde vamos? La pregunta queda instalada en el eje vertebrador que intenta discutirse en esta materia. Persigue el fin de afianzar los conocimientos por los derechos que tenemos, como los garantiza el Estado,

cuáles son sus puntos de fisura y de falla y, también, hacia donde vamos, que podremos perder y por cuales nuevos derechos debemos pelear en este contexto de mutación acelerada y permanente de las sociedades, sobre todo después que la pandemia aceleró mutaciones que ya venían perfilándose fuertemente, como la digitalidad.

II. OBJETIVOS

- Introducir, a partir del abordaje de las luchas y la constitución de los derechos humanos en occidente, las particularidades del debate y el movimiento en nuestro país.
- Brindar herramientas para analizar y debatir el presente de los derechos humanos, su historia y las repercusiones más recientes en la materia.
- Interpelar, desde la perspectiva de los derechos humanos, los discursos eurocéntricos patriarcales, contruidos a lo largo de un acontecer histórico. Reflexionar sobre la posibilidad de interpretar el discurso de los derechos en una clave contra hegemónica.
- Reflexionar sobre las prácticas que la sociedad y las instituciones llevan adelante en el plano de los derechos humanos. Analizar las perspectivas que aparecen en discusión en el escenario económico, social y político de nuestro país.
- Reflexionar sobre las políticas de Memoria, analizando las perspectivas pro y anti derechos que, pendularmente, circunscriben las políticas locales, dependiendo ello del signo político de los gobiernos.
- Analizar el impacto y las disimilitudes que las orientaciones neoliberales y las nacional populares tienen sobre las protecciones sociales, resultando en repliegues de derechos con las primeras y ampliaciones y/o mayores garantías con las segundas. Del mismo modo analizar el impacto que dichas posiciones tuvieron y tienen en el amplio espectro de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Analizar el endeudamiento y su incidencia, actual y potencial, en las protecciones sociales y en el entramado de los derechos alcanzados.
- Reflexionar sobre el impacto que la pandemia dejó en materia de derechos en las sociedades en general y en nuestro país en particular.
- Reflexionar sobre el impacto que la economía digital tiene sobre los derechos actuales y sus perspectivas futuras, especialmente en un mundo en acelerada y continúa mutación que la pandemia contribuyó a acrecentar.

III. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

U N I D A D I – Perspectivas históricas acerca de los derechos humanos.

Contenidos

Sucesos y debates históricos que fundaron los conceptos básicos de los Derechos Humanos.

La representación nacional y popular frente al pensamiento liberal positivista en tensión por la construcción de la independencia política argentina del siglo XIX. Los movimientos sociales emergentes en el siglo XX en tensión con el Estado.

Las políticas estatales de “Memoria” en la construcción social del pasado reciente.

Educación, ciudadanía y derechos humanos como parte del debate actual en la sociedad globalizada. Factibilidad de un discurso contra hegemónico desde la perspectiva de los derechos humanos. Análisis de las corrientes de pensamiento de nuestro país y de América latina que constituyen una contracultura al espacio central de dominación capitalista.

Bibliográfica Obligatoria

GONZÁLEZ GARLAND, Carlos, Conferencia dictada en el Seminario – Taller Abierto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 2007.

QUEVEDO, Luis Alberto, “Teoría y crítica de los derechos humanos en la modernidad” en PIERINI, Alicia (coord.): Pensamiento Crítico sobre Derechos Humanos, Buenos Aires, EUDEBA, págs. 41-67, 1996.

ORTEGA, Ramiro, “Los Caminos de la Americana latina,” Cuadernillo INCaP, 2020.

NIKKEN, Pedro, El concepto de derechos humanos, www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/

HASSOUM, Jacques. Los contrabandistas de la memoria, Cap. 2, Buenos Aires, Ediciones De la Flor. 1996.

JELIN, Elizabeth, “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las Ciencias Sociales”, Buenos Aires, Cuadernos del IDES, Cuaderno N° 2, 2003.

ARGUMEDO, Alcira, Los silencios y las voces en América Latina, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, Ediciones Colihue, 2009.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, Derechos Humanos, democracia y desarrollo, El Pluriverso de los derechos Humanos, México Ediciones Akal/Pares, 2019.

U N I D A D II – Estado y protecciones sociales. Los derechos económicos y sociales dentro de la estructuración del capitalismo, desde sus inicios hasta las actuales sociedades digitales.

Contenidos

Conocer el debate acerca de los conceptos de Protección social y de Seguridad Social a partir de analizar los tipos de Estado, liberal clásico, de bienestar, total. El Estado para Locke. El Estado para Hobbes. Los Derechos Humanos en los tipos de Estado.

El desarrollo de la vigilancia y las sociedades disciplinarias. El capitalismo actual. Vigilancia y control. La digitalidad y los derechos sobre los datos personales, escena contemporánea del debate de nuevos derechos. De la biopolítica a la psicopolítica. Reflexiones sobre los derechos políticos y la democracia en las sociedades sometidas al régimen de la información.

Analizar los pasajes desde el moldeamiento disciplinario de las conductas a su entorno actual de predicción basado en los requerimientos del mercado. Los derechos humanos en las sociedades basadas en economías digitales.

Bibliografía Obligatoria

CASTEL, Robert, La inseguridad social, cap. 1 y cap. 2, Buenos Aires, Editorial Manantial, 2004.

HAN, Byung-Chul, No-cosas, cap. “De la cosa a la no-cosa”, Buenos Aires, Taurus, 2021.

HAN, Byung-Chul, Infocracia, capítulos: “El régimen de la información” e “Infocracia”, Buenos Aires, Taurus, 2021.

MAZZUCATO, Mariana, “Prevenir el feudalismo digital”, ficha preparada del libro: No desaprovechemos esta crisis – Lecciones de la COVID-19.

ZUBOFF, Shoshana, La era del capitalismo de la vigilancia, ficha preparada en la cual se puede leer una parte del cap. 1, Paidós, 2019.

U N I D A D III – Pandemia y profundidad de una crisis que impacta en los derechos humanos.

Contenidos

La pandemia como impulsora de la crisis que envuelve al sistema económico y social desde 2008. La lógica del sistema pone a gran parte del mundo y al planeta mismo frente a riesgos desconocidos, entre los cuales, desaparecer, ya no resulta un “impensado”.

Crisis sistémica donde todo, incluidos los derechos humanos, entra en crisis. De ellos, los más afectados son los derechos económicos, sociales y culturales. La pandemia aceleró mutaciones productivas y asoman nuevos y/o mayores conflictos anclados en las dinámicas del mundo del trabajo. La cuestión de la “inseguridad social” asoma en esa tensión al interior del sistema capitalista.

Bibliografía Obligatoria

AGAMBEN, Giorgio, La epidemia como política ¿En qué punto estamos?, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Ediciones, 2021.

BENJAMIN, W. y BLANQUI, A., Sobre el concepto de historia/Contra el positivismo, Editorial Piedras de Papel, 2007.

CASTEL, Robert, Robert Castel en la Cátedra UNESCO, Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre. Buenos Aires, Siglo XXI-Cátedra UNESCO-Instituto Di Tella, 2010.

FISHER, Mark, Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hautología y futuros perdidos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja Negra, 2018.

FISHER, Mark, Realismo Capitalista. ¿No hay alternativa?, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja Negra, 2016.

HOLLOWAY, John, La Tormenta, Crisis, deuda, revolución y esperanza, Buenos Aires, Benémerita Universidad Autónoma de Puebla – Ediciones Herramienta, 2016.

TOPALOV, Chistian, “De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”, en Claudia Danani (compiladora) Política Social y Economía Social. Debates fundamentales, Buenos Aires, Altamira - UNGS, 2004.

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo de aula de cada día de clase se desarrollará dividiendo la jornada en, al menos, tres módulos. Uno se compondrá por una presentación expositiva, a cargo del docente, de los temas correspondientes al día. Otro módulo será destinado a aclaraciones, preguntas, y a la discusión colectiva de los conceptos previamente expuestos, oportunidad en la cual, en el transcurso del debate, se irán integrando los nuevos contenidos con los anteriores, de modo de ir complejizando el esquema teórico argumental, integrando y presentando las articulaciones de todo el material propuesto a la lectura y reflexión. Habrá también un módulo práctico de puesta en debate de los temas del día a partir del uso de

algún recurso que puede ser un artículo periodístico de coyuntura, un material literario seleccionado ad hoc, o una lectura corta en aula de algún material bibliográfico, o incluso la reflexión podrá desenvolverse a partir de la vista de un material filmico previamente acordado.

Para una comunicación permanente durante la duración del cuatrimestre la cátedra habilita un correo electrónico y un blog. Mediante ellos se cursan comunicaciones, se entregan los materiales de lectura y los trabajos prácticos.

V. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para aprobar la cursada será obligatorio:

- Cumplir con el Régimen de Asistencia que rige en la Facultad.
- Entregar en fecha, y aprobar, los Trabajos Prácticos que se soliciten durante la cursada.
- Aprobar dos evaluaciones parciales, una de medio término y otra de carácter integrador de toda la cursada que tendrá el formato de Trabajo Final. La evaluación de medio término es presencial e individual. El Trabajo Final podrá ser colectivo, decisión que se tomará durante la cursada en base a las características del grupo. En este caso será de realización domiciliaria y, no bien finalizado, expuesto verbalmente ante el colectivo, oportunidad en la cual deberá ser defendido ante la cátedra y sometido a debate grupal.